



*Banco Central de Nicaragua*  
*Emitiendo confianza y estabilidad*

## BCN y Sistema Financiero analizan planes de contingencia ante desastres naturales

El Banco Central de Nicaragua (BCN) sostuvo el 22 de abril de 2014, un encuentro con representantes del Sistema Financiero Nacional, con el propósito de exponer los planes de contingencia establecidos por la Autoridad Monetaria para garantizar la continuidad de las operaciones financieras en situaciones de emergencia causadas por desastres naturales.

Los planes de contingencia se enfocan fundamentalmente en asegurar el desarrollo de los principales servicios que el BCN y el sistema financiero brindan conjuntamente a través del Sistema de Pagos y tesorería, como el manejo de efectivo, la cámara de compensación, transferencias financieras, operaciones de mesa de cambio, subastas y redención de valores, entre otros.

Asimismo, se resaltó el papel del BCN dentro de la red de seguridad financiera, específicamente en su rol de prestamista de última instancia, mediante el cual se mantienen cuatro líneas de asistencia financiera dirigidas a atender necesidades de liquidez del sistema financiero; contando a la vez el BCN con líneas contingentes de parte de organismos financieros internacionales para respaldar estas operaciones.

Los representantes del sistema financiero nacional manifestaron su compromiso de apoyar los esfuerzos del BCN y del Gobierno en fortalecer los planes de contingencia financiera y garantizar de este modo el funcionamiento del sistema de pagos y la estabilidad del sistema, estableciéndose para este fin una Comisión de Trabajo interinstitucional que unificará dichos planes.

El BCN tiene la responsabilidad de promover el buen funcionamiento y la estabilidad del sistema financiero y asimismo normar y supervisar el sistema de pagos en Nicaragua, conforme a lo dispuesto en las funciones y atribuciones consignadas en su ley orgánica No. 732.

Managua, 22 de abril 2014

Nota de Prensa